



Columnista

Compartir:



Ricardo León Dueñas

El mismo doble estándar de siempre



29 Dic 2022 4:00 h

Inaceptable que se comience a hostigar a militares y policías que impusieron la ley y el orden en el marco del Estado de Emergencia dictado por este gobierno CONSTITUCIONAL ante la ola de atentados terroristas (digámoslo por su nombre) que sobrevinieron al golpe de Estado fallido perpetrado por el expresidente Castillo y sus secuaces hace tan solo tres semanas.

¿O el Estado no puede defenderse de las hordas criminales que pretendieron imponer el caos y la anarquía? Más bien, ¿para cuándo comienzan las investigaciones y acusaciones contra los violentistas y azuzadores de la ultraizquierda? Que esta vez no nos vengán a atarantar las ONG progres y los mismos nefastos personajes caviar (eternos cómplices del rojerío), volteando la historia con los cuentos conocidos de ataño. Todos hemos visto -en vivo y en directo- las acciones demenciales de los extremistas de la izquierda contra la sociedad y la acción de las fuerzas del orden imponiendo el principio de autoridad.

De otro lado, no se ha visto en el asilo concedido a Lilia Paredes ninguna campaña caviar similar a la que impidió el asilo de Alan García en 2019, una que incluyó infames spots contra tal pretensión, portátiles reclamando violentamente en las instalaciones del país asilante, paliza cobarde a un anciano ex ministro aprista en la puerta de dicha legación, reedición de libros con refritos históricos e inclusive -en el colmo de la obsesión maligna- viajes al país que iba a otorgar esta figura política-diplomática.

La señora y su familia nuclear ya obtuvieron el asilo concedido por el gobierno castrochavista mexicano de López Obrador, pero que quede claro que Paredes NO es una perseguida política; es una procesada por la justicia peruana por la comisión de graves delitos comunes, por tanto debe responder a la justicia y es pasible de un proceso de extradición.

También llama la atención la presencia -invitados inexplicablemente por este gobierno- de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una que llegó a extremos de negarle una medida cautelar y no visitar a la expresidente de Bolivia Jeanine Áñez, injustamente encarcelada por motivos estrictamente políticos desde marzo de 2021, gracias al cobarde de Evo Morales, quien se fugara de su país y que fuera “coincidentalmente” asilado por López Obrador. Sin embargo, bastó que el corrupto golpista Pedro Castillo tenga unos días detenido -en flagrancia- para que viniera corriendo una misión de este ente a visitarlo.

La última oportunidad que supimos de la CIDH fue cuando muy solícitamente se interpusieron ilegal e injustamente al indulto otorgado por el TC a Alberto Fujimori, aquella vez fue el régimen de Castillo quien ejecutara esta inhumana decisión en marzo de 2022 que mantiene tras las rejas hace 17 años al anciano y enfermo expresidente de 84 años. A propósito ¿alguna vez visitaron al mismo Fujimori o a PPK?

Mira más contenidos siguiéndonos en [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#), y únete a nuestro grupo de [Telegram](#) para recibir las noticias del momento.

Compartir:    



Ricardo León Dueñas

Últimas noticias

🕒 13:16 h

Wilfredo Robles: abogado de Castillo purgó codena por terrorismo y está inscrito a Movadef

🕒 12:46 h